

VISTOS

1. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la administración del Estado.
2. Ley N°19.880 que establece bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración de Estado.
3. Ley 18.883 que fija el estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
5. Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría General de la Republica.
6. la sentencia de Calificación y proclamación de Alcaldesa de la comuna de Río Bueno de fecha 08 de junio de 2021 del tribunal Electoral Regional de la XIV Región de los ríos, Rol N° 3669-2021, que declara electa como alcaldesa de la Municipalidad de Río Bueno a doña Carolina Andrea Silva Pérez.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Acta de la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, período 2021-2024, de fecha 28 de Junio de 2021.
2. Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 239 fecha 07.07.2021, que faculta al Administrador Municipal a gestionar y resolver diversas materias bajo la fórmula de delegación de firmas.
4. Las solicitudes presentadas por los funcionarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE al Personal a Honorarios las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	JARA CORONADO CRISTINE	Administrativo	1 Día	22/07/21	22/07/21			
	ARRIAGADA ARRIAGADA CRISTIAN	Administrativo	1 Día	23/07/21	23/07/21			
	PÉREZ PÉREZ IGOR ANDRÉS	Administrativo	1 Día	23/07/21	23/07/21			
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	Administrativo	1 Día	22/07/21	22/07/21			
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	Administrativo	1 Día	22/07/21	22/07/21			
	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	Administrativo	1 Día	20/07/21	20/07/21			
	LONCOMAN GATICA JORGE	Administrativo	2 Días	20/07/21	21/07/21			

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE, SEGÚN CORRESPONDA.

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

AMRP/JGOC/AES/bw

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

JORGE GONZALO OLIVARES CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 21 de julio del 2021.

SEÑORITA

ALEJANDRA SOTO PEZO

DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar administrativo para el día 22 de julio de 2021, jornada completa, desde las 08:15 hrs. hasta las 17:15 hrs. Según decreto N° 22 de fecha 04 de enero de 2021.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,



Firma Funcionario

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, junio 10 de 2021

**ALCALDICIO N° _204_ /****IDDOC: _416294_ /****VISTOS**

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, Inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE al Personal a Honorarios las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
					Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	CANO DELGADO TAMARA YESSENIA	42	Administra	1 día	09/06/21	09/06/21			
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRIZ	365	Administra	1 día	10/06/21	10/06/21			
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORENA	17	Administra	1 día	09/06/21	09/06/21			
	RILLING LEAL NICOLAS FEDERICO	111	Administra	2 días	10/06/21	11/06/21			
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	Administra	1 día	11/05/21	11/05/21			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVANDO FERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 11 de mayo del 2021.

SEÑORA

DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN

ENCARGADA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar administrativo para el día 11 de mayo de 2021, jornada completa, desde las 08:15 hrs. hasta las 16:15 hrs. Según decreto N° 22 de fecha 04 de enero de 2021.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, mayo 06 de 2021



ALCALDICIO N° _173_ /

IDDOC: _413464_ /

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

Decreto Alcaldicio N° 170 de fecha 05.05.2021, Que nombra Administrador Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE al Personal a Honorarios las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
					Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	PERAN REYES MARCELA ANDREA	360	Administra	1 día	05/05/21	05/05/21			
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	Administra	1 día	06/05/21	06/05/21			
	GARRIDO BARRERA BLANCA CAROLI	28	Administra	1/2 día	07/05/21	07/05/21			Tarde
	CARTER HOLTHEUER NATHALIE	754	Administra	1 día	07/05/21	07/05/21			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

VILENKA NICOLE ZUÑIGA BRITO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 05 de mayo del 2021.

SEÑORA

DANIELA MUÑOZ OYARZUN

ENCARGADA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar administrativo para el día 06 de mayo de 2021, jornada completa. Según decreto N° 22 de fecha 04 de enero de 2021.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Diciembre 22 de 2020

ALCALDICIO N° 714IDDOC: 402565**VISTOS**

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Exento N°3522 de Fecha 01.12.2020, Que nombra Administrador Municipal (S) desde el 01 al 30 de Diciembre 2020.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE al personal a Honorarios las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PRISI	50	02/01/21	Feriado L	5 días	24/12/20	31/12/20			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Administ	1 día	21/12/20	21/12/20			
	JARAMILLO ASENCIO GERARDO ABR	19	02/01/21	Feriado L	10 días	18/12/20	31/12/20			
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	12	02/01/21	Administ	3 días	21/12/20	23/12/20			
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	12	02/01/21	Compens	5 días	24/12/20	31/12/20			
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	02/01/21	Administ	1 día	21/12/20	21/12/20			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	38	02/01/21	Feriado L	4 días	21/12/20	24/12/20			
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUE	48	02/01/21	Feriado L	5 días	24/12/20	31/12/20			
	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	02/01/21	Administ	1 día	18/12/20	18/12/20			
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRI	365	25/01/21	Feriado L	1 día	22/12/20	22/12/20			
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRI	365	25/01/21	Compens	1 día	23/12/20	23/12/20			
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRI	365	25/01/21	Administ	3 días	28/12/20	30/12/20			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	38	02/01/21	Compens	1 día	17/12/20	17/12/20			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LO	112	02/01/21	Administ	5 días	17/12/20	23/12/20			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

22 ENE. 2021

Folio N° 11217035PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



S O L I C I T A

Administrativo

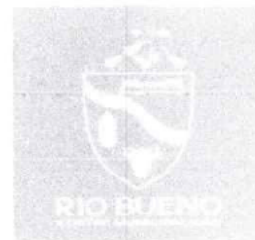
Río Bueno 21 de Diciembre del 2020.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día administrativo, para el día 21 de diciembre de 2020, jornada completa, según convenio N°37 del 02 de enero de 2020.


Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario



ALCALDICIO N° 714

IDDOC: _402565_

VISTOS

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.
- 2.- Decreto Exento N°3522 de Fecha 01.12.2020, Que nombra Administrador Municipal (S) desde el 01 al 30 de Diciembre 2020.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE al personal a Honorarios las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PRISI	50	02/01/20	Feriado L	5 días	24/12/20	31/12/20			
	CAMINO JARPA CYNTHIA ELISA			Administ	1 día	21/12/20	21/12/20			
	JARAMILLO ASENCIO GERARDO ABR	19	02/01/20	Feriado L	10 días	18/12/20	31/12/20			
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	12	02/01/20	Administ	3 días	21/12/20	23/12/20			
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	12	02/01/20	Compens	5 días	24/12/20	31/12/20			
	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	02/01/20	Administ	1 día	21/12/20	21/12/20			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	38	02/01/20	Feriado L	4 días	21/12/20	24/12/20			
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUE	48	02/01/20	Feriado L	5 días	24/12/20	31/12/20			
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	02/01/20	Administ	1 día	18/12/20	18/12/20			
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRIZ	365	25/01/19	Feriado L	1 día	22/12/20	22/12/20			
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRIZ	365	25/01/19	Compens	1 día	23/12/20	23/12/20			
	SEGUEL SALGADO BARBARA BEATRIZ	365	25/01/19	Administ	3 días	28/12/20	30/12/20			
	ALVAREZ URIBE JUANA DEL CARMEN	38	02/01/20	Compens	1 día	17/12/20	17/12/20			
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LO	112	02/01/19	Administ	5 días	17/12/20	23/12/20			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

**PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER**

22 ENE. 2021

Folio N° 11217035



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 17 de diciembre de 2020.

SEÑORA

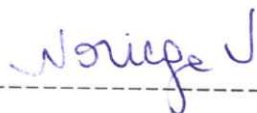
DANIELA MUÑOZ OYARZUN

ENCARGADA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar administrativo jornada completa, para el día Viernes 18 de diciembre, desde las 08:15 hrs. hasta las 16:15 hrs. Según convenio N°37, N° de exento 61 de fecha 02 de enero de 2020.


Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,





Firma Funcionario



ALCALDICIO N° 677/

IDDOC: 399439/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	BARRIGA POBLETE CAROLINA DE LO	112	02/01/19	Administr	1 día	06/11/20	06/11/20			
	VARGAS DE LA PARRA NATALIA CON	41	02/01/20	Administr	1 día	09/11/20	09/11/20			
	RIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	359	25/01/19	Feriado L	5 días	09/11/20	13/11/20			
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	89	02/01/19	Compens	7 hrs	09/11/20	09/11/20	10:00	17:00	
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	22	01/01/20	Compens	10 días	11/11/20	24/11/20			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	02/01/20	Administr	2 días	05/11/20	06/11/20			
	SOLIS MONTECINOS VICTOR			Feriado L	15 días	09/11/20	27/11/20			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

23 ENE. 2021

Folio N° 11220361

MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

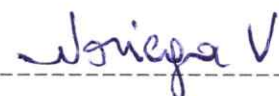
Administrativos

Río Bueno 04 de noviembre del 2020.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Administrativos, para los días jueves 5 de noviembre de 08:15 A 17:15 hrs. Y viernes 6 de noviembre de 08:15 a 17:15 hrs., jornada completa. Según convenio N°37, N° de exento 61 de fecha 02 de enero de 2020.


Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,



Firma Funcionario



ALCALDICIO N° 627/

IDDOC: 396576/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.
- 2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.
- 3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

- 1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA GR	334	18/01/1	Administr	1 día	28/09/20	28/09/20			
	SOLÍS LLANQUEL MARÍA ELIZABET	22	01/01/2	Compens	1 día	29/09/20	29/09/20			
11592236-k	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	37	02/01/2	Administr	1 día	01/10/20	01/10/20			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER

17 NOV 2020

Folio N° 10938831.



S O L I C I T A

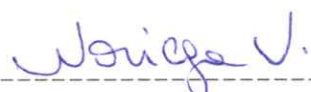
Administrativo

Río Bueno 30 de Septiembre del 2020.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar administrativo, para el 1 de octubre de 2020, desde las 09:15 hrs. a las 14:15 hrs. Jornada completa. Según convenio N°37, N° de exento 61 de fecha 02 de enero de 2020.


V° B° Jefe Departamento
Atentamente,


Firma Funcionario

PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

RIO BUENO, Diciembre 20 de 2019



ALCALDICIO N° 1037/

IDDOC: 374916/

VISTOS

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el art 103 Del Estatuto Administrativo de Funcionarios municipales.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 10.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionario que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.-CONCEDASE a los funcionarios municipales planta y contrata las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	RILLING LEAL NICOLAS FEDERICO			Compens	2 días	23/12/19	24/12/19			
	VIDAL VASQUEZ MARIA IGNACIA	145	02/01/1	Compens	1 día	19/12/19	19/12/19			
	CARRASCO ALVIAL DANIELA ANDREA	116	02/01/1	Administ	1 día	20/12/19	20/12/19			
	CARRASCO OVANDO CRISTINA			Compens	22 hrs	23/12/19	27/12/19	14:00	17:00	
	CARRASCO OVANDO CRISTINA			Administ	1 día	30/12/19	30/12/19			
	CARRASCO OVANDO CRISTINA			Compens	1/2 día	31/12/19	31/12/19			
	RRIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	359	25/01/1	Compens	3 días	20/12/19	26/12/19			
	RRIOS MUTIS VICTOR ALEXANDER	359	25/01/1	Administ	1 día	30/12/19	30/12/19			
	CAURAPAN PUEL PAN ANA MARIA	99	02/01/1	Compens	1 hra	19/12/19	19/12/19	08:00	09:00	
	VERA VERA ESTEBAN ADAN	98	02/01/1	Compens	1 día	20/12/19	20/12/19			
	CHANDÍA GALLEGUILLOS YESSICA GR	334	18/01/1	Compens	1 día	20/12/19	20/12/19			
	TELLEZ RODRIGUEZ JOHANA JACQUE	110	02/01/1	Compens	1 día	23/12/19	23/12/19			
	PRIETO AGUILAR RODRIGO DOMING	106	02/01/1	Compens	3 hrs	20/12/19	20/12/19	08:00	11:00	
	REYES ORTIZ SUSANA MARIBEL	76	02/01/1	Compens	6 días	23/12/19	31/12/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Compens	3 días	23/12/19	26/12/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	107	02/01/1	Administ	2,5 días	24/12/19	31/12/19			
	CAURAPAN PUEL PAN ANA MARIA	99	02/01/1	Compens	1 día	20/12/19	20/12/19			
	SILVA LEMUS ARMIN EDUARDO		02/01/1	Compens	3 hrs	20/12/19	20/12/19	15:00	18:00	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PERSONAL Y RRHH
REGISTRADO SIAPER
18 MAYO 2020
Folio N° 10395806


MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



S O L I C I T A

Compensación de tiempo y administrativo

Río Bueno 20 de diciembre del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Coordinadora de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar compensación de tiempo, para el día 23-24-26 de diciembre de 2019, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. Y Administrativo para el 27-30-31, jornada completa desde las 08:15 a las 17:15 hrs. Según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

20 DIC 2019

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 22/03/2019

ALCALDICIO N° 399 /

IDDOC: 338116 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.-Decreto Exento N°1286 de fecha 19.03.2019. Que nombra Secretaria Municipal (S) desde el 19 al 23 de Marzo 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	JARA CORONADO CRISTINE CAR	140	02/01/19	Compensación	2 hras	22/03/19	22/03/19	12:00	14:00	
	PAREDES GATICA EVELYN KATH	124	02/01/19	Administrativo	1/2 día	22/03/19	22/03/19			Mañana
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MA	107	02/01/19	Administrativo	1/2 día	22/03/19	22/03/19			
	JARA ORTIZ CRISTINA DEL CARM	109	02/01/19	Compensación	1 día	25/03/19	25/03/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
REGISTRADO SIAPER

06 MAYO 2019

Folio N° 8660533



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN

Río Bueno 22 de Marzo del 2019.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar permiso administrativo jornada de la tarde, para el día viernes 22 de marzo desde las 12:45 Hr. según convenio N° 107 del 02 de enero de 2019.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario

22.03.19

CONCÉDESE LO SOLICITADO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

Río Bueno, 20/02/2019

ALCALDICIO N° 308 /

IDDOC: 334095 /

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

2.- Decreto Alcaldicio N°291 de Fecha 12.02.2019, que nombra Administrador Municipal (s) desde el 13 de Febrero al 05 de Marzo 2019.

3.- Decreto Alcaldicio N°297 de Fecha 14.02.2019, que nombra Secretaria Municipal (s) durante los días 15 y 18 de Febrero 2019.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los Honorarios Profesionales, Tecnicos y Administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	MONTORY CATALÁN PAULINA NIC	S/N	03/01/18	Feriado Legal	1 día	21/02/19	21/02/19			
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MAE	107	02/01/19	Administrativo	1 día	20/02/19	20/02/19			
	ALVARADO MARTINEZ YISLEIN PR	92	02/01/19	Compensación	1/2 día	20/02/19	20/02/19			Tarde
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORE	90	02/01/19	Compensación	1 hora	20/02/19	20/02/19	08:00	09:00	
	RIVERA FERNÁNDEZ PABLO ANDR	71	02/01/18	Feriado Legal	8 días	20/02/19	20/02/19			

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VILENKA NICOLE ZUNIGA BRITO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno, 20 de Febrero del 2019.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Administrativo, para el día 20 de febrero de 2019 jornada de la tarde, según convenio N° 109 del 02 de enero de 2019

Motivo de realizar trámites personales.



Vº Bº Jefe Departamento
Atentamente,

Firma Funcionario

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO****Personal y Recursos Humanos**ALCALDICIO N° 778
IDDOC: 286392

Río Bueno, 19/03/2018

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en los convenio de honorarios respectivos.

CONSIDERANDO

1.- Las solicitudes presentadas por los Honorarios que a continuación se individualizan.

DECRETO

1.- CONCEDASE a los honorarios profesionales, técnicos y administrativos las solicitudes indicadas.

Rut	Nombre	N° Conv	Fecha Conv	Tipo Permiso	Cantidad	Días		Horas		Jornada
						Desde	Hasta	Desde	Hasta	
	SOTO VARGAS WALESKA ANDREA	32	02/01/18	Administrativo	1 día	20/03/18	20/03/18			
	VALENZUELA BARRIL MARITZA SOLANGE	64-73	02/01/18	Compensación	1 día	19/03/18	19/03/18	08:00	17:00	
	URIBE BARRIENTOS SUSANA JIMENA	98	02/01/18	Compensación	4 horas	20/03/18	20/03/18	10:00	14:00	
	PAREDES GATICA EVELYN KATHERINE	56	02/01/18	Compensación	2 horas	20/03/18	20/03/18	15:00	17:00	
	SILVA VIVES JIMENA SOLEDAD	58	02/01/18	Compensación	3 horas	19/03/18	19/03/18	14:00	17:00	
	BARRÍA SANTIBÁÑEZ MARÍA LORENA	69	02/01/18	Compensación	1 hora	19/03/18	19/03/18	08:00	09:00	
11592236-K	NORIEGA VALLEJOS LORENA MABEL	75	02/01/18	Administrativo	1 día	19/03/18	19/03/18			
	VIDAL ORTEGA CLAUDIA ANDREA		02/	Administrativo	1/2 día	19/03/18	19/03/18			Tarde
	SOTO SOLÍS NELSON GERARDO	34	02/01/18	Compensación	3 horas	19/03/18	19/03/18	14:00	17:00	
	MARTINEZ BECKER CARLOS	5		Compensación	2 horas	19/03/18	19/03/18	15:45	17:45	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESEMAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**PERSONAL Y RRHH**
REGISTRADO SIAPER

06 ABR. 2018

Folio N° 6695965



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 19 de Marzo del 2018.

SEÑORITA
DANIELA RAQUEL MUÑOZ OYARZÚN
ENCARGADA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día Administrativo, para el día 19 de marzo de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



Vº Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 16/01/2018

ALCALDICIO N° 247/ VISTOS:

IDDOC 258065 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° 109 de fecha 02.01.2018.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS
C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso administrativo durante el día 18 de Enero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

15 FEB 2018

6473229



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 16 de Enero del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día Administrativo, para el día 18 de enero de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 11/01/2018

ALCALDICIO N° 204 VISTOS:

IDDOC 277302 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N° 109 de fecha 02.01.2018.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de ½ día de permiso administrativo durante la tarde del día 10 de Enero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

08 FEB 2018

6427886



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 10 de Enero del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar Administrativo, para el día 10 de enero de 2018, jornada de la tarde, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V.

Firma Funcionario

11 ENE 2018



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 19/01/2018

ALCALDICIO Nº 283 VISTOS:

IDDOC _278718_ / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127 , inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.-Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°109 de fecha 02.01.2018.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso administrativo durante el día 19 de Enero de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

05 FEB 2018

bu06525

278718.



S O L I C I T A

Administrativo

Río Bueno 18 de Enero del 2018.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día Administrativo, para el día 19 de enero de 2018, jornada completa, según convenio N° 75 del 02 de enero de 2018.



V° B° Jefe Departamento
Atentamente,

Noriega V

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 09/01/2017

ALCALDICIO N° 185 VISTOS:

IDDOC 226484 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30.11.2016, Rol 1649/2016, Art. 127, inciso 1° de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2016.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N°3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega u autoriza atribuciones.

3.- lo dispuesto en el convenio de honorarios N°21 de fecha 01.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

D E C R E T O

1. CONCEDASE. A LORENA NORIEGA VALLEJOS C.L.11.592.236-k realiza funciones administrativas en la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 01 día de permiso administrativo durante el día 10 de Enero del 2017.

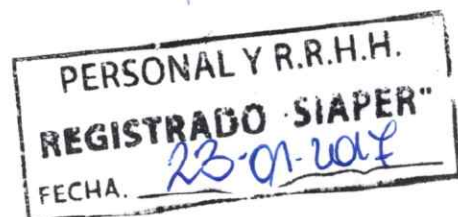
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOEPZ MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



4537897.



S O L I C I T A

COMPENSACIÓN DE TIEMPO

Río Bueno, 09 de Diciembre del 2016.

SEÑORA
PAULA ANDREA HINOJOSA MORA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Lorena Mabel Noriega Vallejos Rut: 11.592.236-k Encargada de la oficina del Adulto Mayor, viene a solicitar un día administrativo para el día 10 de enero de 2017 jornada completa.

Motivo de realizar trámites personales.



V. B. Jefe Departamento
Atentamente,

P.P. Lorena Noriega

Firma Funcionario



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 17/03/2016

ALCALDICIO N° 811 / VISTOS.

IDDOC 135785 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en el Convenio de Honorarios N° 21 de fecha 04.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZA a LORENA NORIGA VALLEJOS C.L.11.592.236-K** Que realiza funciones administrativas En la dirección de desarrollo comunitario. Para que haga uso de 03 días de permiso administrativo desde el 21 al 23 de marzo del 2016.

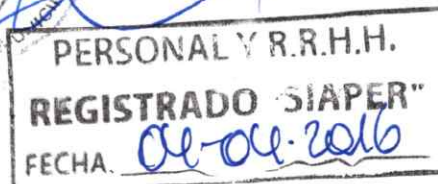
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARCELA LORA MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL





S O L I C I T A: Administrativo

RIO BUENO, 17 de Marzo de 2016.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA:

Lorena Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Administrativo desde el 21 al 23 de Marzo de 2016, para la realización de Tramites Personales.

Atentamente.



Noriega V.
Firma Funcionario

Concedose lo solicitado 17-03-2016



I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
Personal y R.R.H.H

RIO BUENO 27.01.2016

ALCALDICIO N° 334 / VISTOS.

IDDOC _179006_ / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- Decreto Alcaldicio N° 242 de fecha 18.01.2016, que nombra Secretario Municipal subrogante.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

3.- Lo dispuesto en el Convenio de Honorarios N° 22 de fecha 04.01.2016.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señorita que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- AUTORIZA a LORENA MABEL NORIEGA VALLEJOS C.I. 11.592.236-K que realiza funciones en Oficina Adulto Mayor dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que haga uso de 1/2 día de permiso Administrativo durante la tarde del día miércoles 27 de enero/2016, por tramites personales.

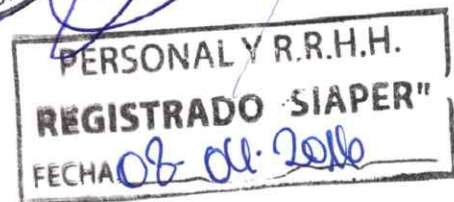
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RENE DAVID BORQUEZ ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL





**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS**

RIO BUENO,

28 AGO. 2015

ALCALDICIO N° 1253 // VISTOS.

IDDOC 155398/ 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el Convenio de Servicios Profesionales a Honorarios N° 62 aprobado por Decreto alcaldicio N° 125 de fecha 05.01.2015.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señorita que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- AUTORIZASE, a LORENA NORIEGA VALLEJOS, C.I N° 11.592.236-K, que realiza funciones de apoyo administrativo en la oficina de desarrollo comunitario, para que haga uso de 01 día de permiso administrativo durante el día 28 de agosto del 2015. Por asuntos particulares.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

J.S.



S O L ICITA: Compensación de tiempo

RIO BUENO, 27 de Agosto 2015.

Srta. Daniela Muñoz Oyarzun:

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., Permiso para el 28 de Agosto de 2015, para la realización de Tramites Personales.

Atentamente.



Vº Bº Jefe Departamento


Firma Funcionario



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
FINANZAS**

RIO BUENO,

23 JUL 2015

ALCALDICIO N° 1068 VISTOS.

IDDOC 150667 / 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 23.11.2012, Rol 437-2012, Art. 127 de Ley 18.695 Orgánica Constitucional, y acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno. Celebrada el día 06.12.2012.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1042 de fecha 20 Julio 2015 que nombra Administrador Subrogante desde 20 al 24 Julio 2015.

3.- Decreto Alcaldicio N° 1013 de fecha 14 de Julio 2015 que nombra Secretario Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE.

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el DFL. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el diario Oficial del 26 de julio de 2006.

2.- Lo dispuesto en el convenio prestación de servicios honorarios N°29 aprobado por Decreto alcaldicio N° 115 de fecha 05.01.2015.

3.- Decreto exento N° 3.180 de fecha 11.12.2009 donde delega y autoriza atribuciones.

CONSIDERANDO.

1.- La solicitud presentada por la señora que a continuación se individualiza.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a la Sra. **Lorena Mabel Noriega Vallejos**, C.I. N° 11.592.236-k que realiza función de Apoyo Administrativo en oficina Municipal del Adulto Mayor, para que haga uso de 01 día de permiso administrativo el día 23 de Julio 2015, por asuntos particulares.

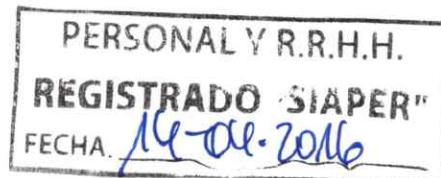
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RENÉ DAVID BORQUEZ ROSAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALBERTO FARINA SAAVEDRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)





S O L I C I T A: Administrativo

RIO BUENO, 22 de Julio 2015.

Sra. ANDREA SOLEDAD SOTO OJEDA:

Lorena Mabel Noriega Vallejos, Funcionario a Honorarios, con domicilio en RIO BUENO, viene a SOLICITAR A UD., administrativo para el 23 de Julio de 2015, para la realización de Tramites Personales.

Atentamente.



V° B° Jefe Departamento

Noriega V.

Firma Funcionario